



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 12 de octubre de 2022

ACTA N°35

RES. N° 2397/022

EXP.2022-25-1-003998

Mm

VISTO: el “*Plan Educativo – Cultural de la Administración Nacional de Educación Pública*” aprobado por Resolución N°577/021, Acta N°8 de fecha 7 de abril de 2021 del Consejo Directivo Central;

RESULTANDO: I) que en dicho marco, el Coordinador del Plan Educativo Cultural, Mag. Horacio Bernardo informa que se realizaron gestiones para la participación de la Administración en la “*15° Feria Internacional de Promoción de la Lectura y el Libro*”, a realizarse desde el 12 al 16 de octubre de 2022 en el departamento de San José;

II) que en tal sentido se lograron como resultado los siguientes modos de participación:

-Stand de ANEP durante la totalidad de la feria, realizando trivias literarias regalando libros donados por distintas áreas de la ANEP, proyección de videos proporcionados por diferentes subsistemas de la ANEP e Información a partir de folletos ANEP,

-Presentación del libro “*Parábolas de Rodó, adaptadas para niños*” por parte de Horacio Bernardo y Horacio Cavallo en el Teatro Maccio, el día miércoles 12 de octubre, al cual acudirán estudiantes de distintas escuelas públicas del país,

-Mesa literaria Presente y Futuro del Libro, en la que participarán representantes de la ANEP el día jueves 13 de octubre,

-Maratón de lectura “*Biblioteca Solidaria. Una comunidad de lectores*”, el viernes 14 de octubre;

III) que para dichas actividades se utilizará mobiliario de departamento de Comunicación de la ANEP, donación de libros proporcionados por el Centro Cultural de la Dirección General de Educación Técnico Profesional, por la Dirección de Políticas Lingüísticas y por el Plan Educativo Cultural para su utilización como premios en la actividad de trivia literaria;

IV) que de fs. 3 a 48 de obrados adjunta el programa del referido evento, solicitando se apruebe la participación de la ANEP en la “15° Feria Internacional de Promoción de la Lectura y el Libro” en el departamento de San José;

CONSIDERANDO: I) que para esta Administración es valioso el trabajo que se viene realizando en el área educativa cultural, estimando de recibo lo solicitado por el Coordinador del Plan Educativo Cultural, Mag. Horacio Bernardo;

II) que en ese sentido, se entiende pertinente declarar de interés el evento y autorizar al Plan Educativo Cultural a participar en representación de la ANEP en la referida feria;

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:

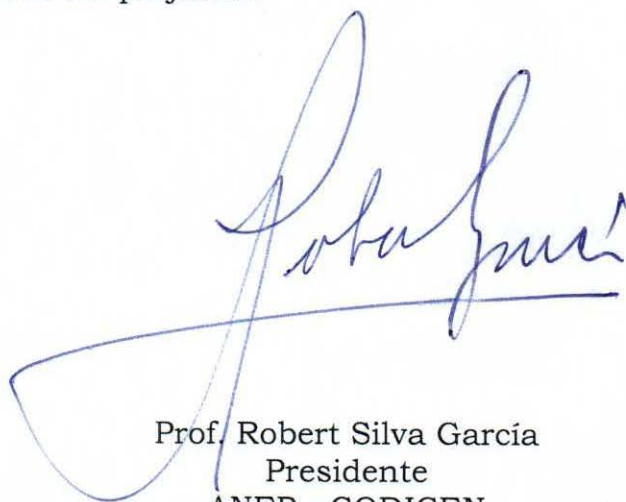
1) Declarar de interés educativo la “15° Feria Internacional de Promoción de la Lectura y el Libro” a realizarse desde el 12 al 16 de octubre de 2022 en el departamento de San José.

2) Autorizar al Plan Educativo Cultural a participar en el citado evento, en representación de la Administración Nacional de Educación Pública, de acuerdo a las actividades descriptas en el RESULTANDO II) de la presente.



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Comuníquese a las Direcciones Generales de Educación Inicial y Primaria, Secundaria y Técnico Profesional y al Consejo de Formación en Educación, Direcciones Ejecutivas de Gestión Institucional y Políticas Educativas, Plan Educativo Cultural y a la Dirección de Comunicación Institucional. Oportunamente, archívese sin perjuicio.



Prof. Robert Silva García
Presidente
ANEP - CODICEN



Dra. Virginia Cáceres Batalla
Secretaria General
ANEP - CODICEN